

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1007**    *MECHANICAL BUSINESS CENTER, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BUILDING TGNA 2005, S.L. UNIPERSONAL*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de las citadas compañías, celebradas el 12 de febrero de 2013 acordaron la fusión inversa mediante la absorción de Building TGNA 2005, S.L. Unipersonal, por parte de la Sociedad Mechanical Business Center, S.L., aprobándose los respectivos balances de fusión. Se deja constancia, conforme los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, del derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y se advierte expresamente a los acreedores de ambas sociedades, del derecho de oposición a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Tarragona, 15 de febrero de 2013.- Los administradores solidarios de la sociedad Mechanical Business Center, Sociedad Limitada, y el administrador único de la sociedad Building TGNA 2005, Sociedad Limitada Unipersonal.

**ID: A130008771-1**